

FISIOMÉDICA S.A.

Nit. 890.317.851-2 www.fisiomedica.com

TARJETA DE GARANTÍA DE CALIDAD, IDONEIDAD Y SERVICIO POSTVENTA.

GARANTÍA No.:	04283-09
FECHA EXPEDICIÓN:	MARZO 16 DE 2.009
VIGENCIA DE LA GARANTÍA SOBRE EL EQUIPO:	DOS AÑOS SOBRE FALLAS DE FABRICACION DE LA UNIDAD.
PRODUCTO VENDIDO:	ESTIMULADOR ELECTRICO
MARCA:	CHATTANOOGA
NÚMERO DE SERIE:	1663 PLACA 01021
MODULO EMG	S/N 3540
MODELO:	INTELECT ADVANCED A COLOR
PRODUCTOR O IMPORTADOR:	FISIOMEDICA LTDA.
VENDIDO A:	CENTRO DE NEUROREHABILITACION SURGIR LTDA.
IDENTIFICACIÓN:	800.170.915-4
FACTURA DE VENTA No.:	CCSA 0022
TIEMPO DE GARANTÍA SOBRE ACCESORIOS:	SEIS MESES

EL TÉRMINO DE GARANTÍA SE CUENTA DESDE LA FECHA DE ENAJENACIÓN DEL PRODUCTO, HASTA QUE EXPIRE EL TIEMPO ESTABLECIDO EN ESTA TARJETA PARA EL EQUIPO Y PARA LOS ACCESORIOS.

LA CARANTÍA CUBRE ÚNICAMENTE <u>DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN LA</u> CUBRE NO DEFECTOS CAUSADOS MANIPULACIÓN, LA FALTA 0 EL INDEBIDO MANTENIMIENTO TRANSPORTE. DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN DAÑOS CAUSADOS POR:

- 1. MALA UTILIZACIÓN (LEER DETENIDAMENTE EL MANUAL ANTES DE OPERAR EL EQUIPO):
 - A) Por personal no profesional en el área de la salud.
 - B) Por personal profesional no capacitado ni debidamente entrenado
- 2. MALTRATO:
 - A) Golpes, caídas, anegación, fuego, etc.
 - B) Limpieza inadecuada (sustancias abrasivas)
- 3. MALA LOCALIZACIÓN:

En lugares con excesivas temperaturas o alto grado de humedad Fisiomédica S.A.



Nit. 890.317.851-2 www.fisiomedica.com

4. MALAS CONEXIONES ELÉCTRICAS (FALTA DE REGULACIÓN Y/O CAPACIDAD DEL CIRCUITO)

- Sin estabilizador de Corriente
- Sin supresor de Picos
- Sin conexión a tierra
- Sin identificación Neutro-Fase

NOTA: Por ser equipo electrónico debe estar retirado de lugares cercanos a rayos X y ondas magnéticas

PARA LA EXIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ADQUIRENTE DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO CON LA RESPECTIVA FACTURA DE COMPRA ANTE EL SERVICIO POST-VENTA AUTORIZADO POR CHATTANOOGA GROUP, QUE PUEDE SER UBICADO EN LA CALLE 126 No. 7C-54 EN BOGOTA, O EN LA CALLE 19 NORTE No. 5N-35 LOCAL 13 CENTRO MEDICO DE CALI, EN CALI.

SERÁ NECESARIO QUE EL ADQUIRENTE O QUIEN ESTE HACIENDO USO DEL EQUIPO, PERMITA DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, CUALQUIER VISITA DE ORDEN TÉCNICO CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES DE USO DEL EQUIPO SON LAS ADECUADAS. LA NEGATIVA POR PARTE DEL ADQUIRENTE O USUARIO DEL EQUIPO, AL CUMPLIMIENTO DE ESTE DEBER, ANULARÁ LA GARANTÍA.

LA GARANTÍA SE ANULARÁ EN EL EVENTO QUE SE DETERMINE QUE SE LE HA DADO AL EQUIPO UN USO DIFERENTE PARA EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDO Ó CUANDO SE OBSERVEN INDICIOS DE HABER SIDO MANIPULADO.

TODA CLASE DE CALIBRACION Y REPARACION DEBE SER EFECTUADO POR UN CENTRO DE SERVICIO POST-VENTA AUTORIZADO POR LA EMPRESA CHATTANOGA GROUP, QUE SE PUEDEN UBICAR EN LA 125 No. 70-54 EN EOGOTA, O EN LA CALLE 19 NORTE No. 5N-35 LOCAL 13 CENTRO MEDICO DE CALI, EN CALI

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

FISIOMEDICA S.A., COMPROMETIDA CON LA SATISFACCIÓN DE SUS CLIENTES, OFRECE EL JERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA COMPAÑÍA. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ES GRATUITO Y ESTÁ CIRCUNSCRITO EXCLUSIVAMENTE A LA VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES GENERALES EN QUE SE ENCUENTRAN LA UNIDAD Y SUS ACCESORIOS, ADEMÁS DE LA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LOS MISMOS.

SI CON OCASIÓN DE ESTE SERVICIO SE OBSERVA LA NECESIDAD DE REPARAR O REEMPLAZAR PIEZAS, O LA NECESIDAD DE EJERCER ACTIVIDADES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS AQUÍ INDICADAS, EL CLIENTE O USUARIO DEBERÁ ASUMIR POR SU CUENTA LOS COSTOS RESPECTIVOS, DE ACUERDO CON LAS TARIFAS VIGENTES A LA FECHA DE SU REALIZACIÓN. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUEDE SER SOLICITADO UNA VEZ CADA SEIS MESES (DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA DEL RESPECTIVO EQUIPO). EL SERVICIO SE DEBE SOLICITAR PREVIAMENTE CON EL FIN DE SER PROGRAMADO. EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE FISIOMEDICA S.A., POR LO QUE EL CLIENTE O USUARIO DEBERÁ, POR SU CUENTA, HACER LLEGAR EL EQUIPO Y POSTERIORMENTE RECOGERLO EN LAS FECHAS INDICADAS, VERIFICANDO PREVIAMENTE EL ESTADO EN QUE SE ENTREGA. EL CLIENTE O USUARIO ADQUIERE EL DEBER DE RECOGER EL EQUIPO EN LA FECHA QUE SE LE INDIQUE, Y SU NEGATIVA A HACERLO FACULTA A FISIOMEDICA S.A. PARA COBRAR BODEGAJE Y MANEJO. DEL EQUIPO, ASÍ COMO A DISPONER DEL MISMO SESENTA DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA ENTREGA.